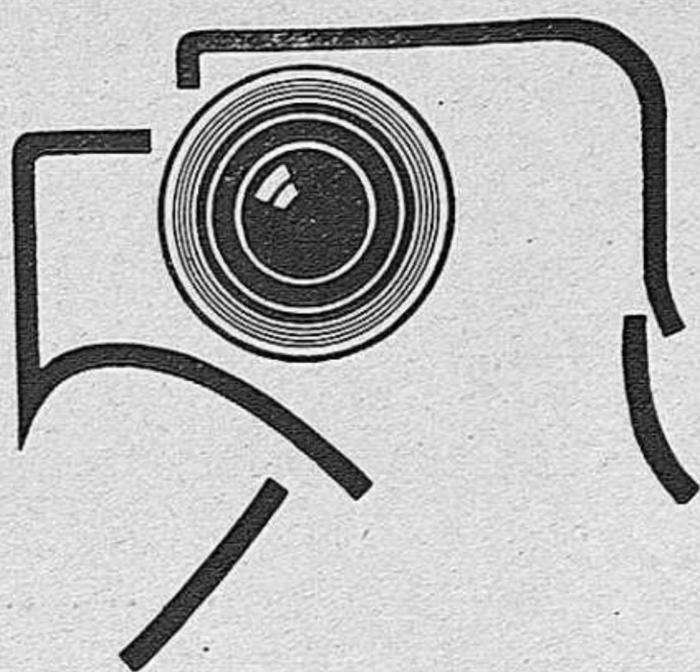




HEL GUERA

# CULTURA SEGOVIANA



# EL OJO DE ÁGUILA DE SU CÁMARA

La agudeza de la visión del águila es proverbial. Allí, y donde fija su mirada, puede escudriñar las cosas más pequeñas. Así como en la vista del águila estriba su capacidad visual en la perfecta nitidez de imagen que le proporcionan su córnea y cristalino, así también el buen rendimiento de una cámara exige un

objetivo que proporcione imágenes muy detalladas y tan claras que, aún con una luz media, puedan obtenerse negativos muy claros y nítidos. Elija la cámara fotográfica provista de

## TESSAR-ZEISS

Ahora también de 1:28 para cámaras miniaturas



Pida usted en la tienda de artículos fotográficos el catálogo gratis, Fo. profusamente ilustrado, de Carl Zeiss, Jena.  
Representación general para España, Dr. Niemeyer, Madrid, Plaza de Canalejas, 3.

## LIBRERÍA Y EDITORIAL MADRID (S. A.)

GRAN SURTIDO EN OBRAS  
NACIONALES Y EXTRANJERAS  
PIDA USTED LOS CATALOGOS  
QUE PUBLICA ESTA CASA,  
LOS QUE MANDAMOS GRATIS  
Y EL BOLETIN TRIMESTRAL



REMESAS A PROVINCIAS  
CONTRA REEMBOLSO

ARENAL, 9 - APARTADO 908

MADRID

## Sun Insurance Office Ltd.

**SOCIEDAD INGLESA DE SEGUROS**  
Establecida en Londres desde el año 1710

La Compañía más antigua del mundo

Representante General en España:  
**DON LUIS DE BASTERRA**

Representante en Segovia:  
**FELIPE CARRETERO MARTIN**

## Librería y Editorial Pueyo

**Arenal, 6. - MADRID**

GRAN SURTIDO EN OBRAS  
LITERARIAS Y DE TEXTO.

**SERVICIO RÁPIDO A PROVINCIAS**

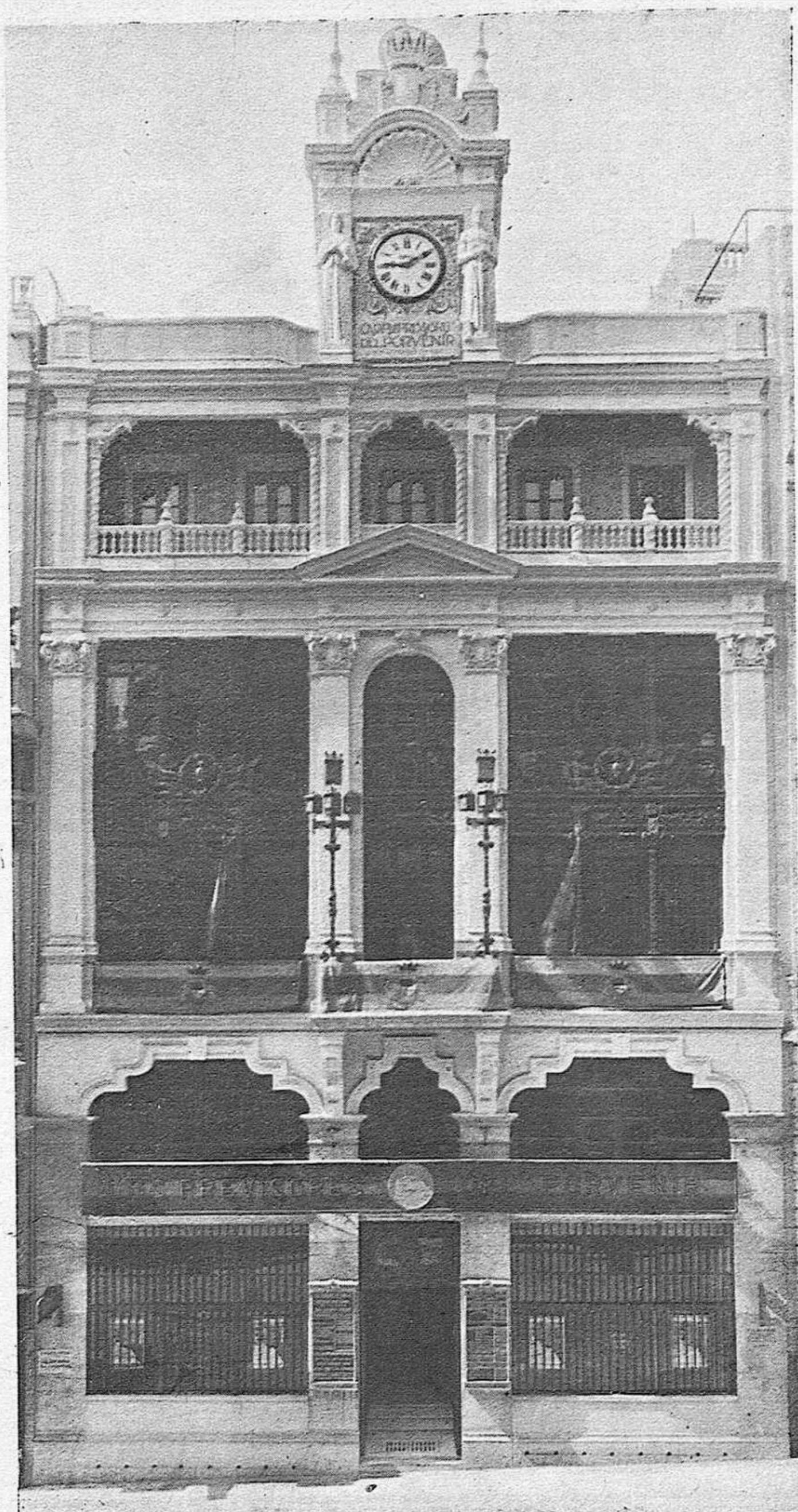


# Sumario



*La Comunidad y Tierra de Segovia (continuación), por C. A.—Estampas segovianas, por C. A.—Del solar y de la raza: La vida ejemplar de San Frutos, por Angel Doto.—Humilladero en el Rasero de Riaza, por Pedro Redondo.—Los segovianos que triunfan: Marazuela, el genio vivo de la guitarra, por Albino Sanz y Sanz —Época flamígera de los enriques reales, cuartos y blancas gótico decadentes del Corralillo de San Sebastián, por Celso Arévalo Carretero.*





---

## MODELOS DE BUEN GUSTO EN LAS CONS- TRUCCIONES MODERNAS

---

No obstante la marcadísima influencia de los estilos extranjeros, principalmente el americano, en la construcción de edificios públicos o de grandes empresas, no faltan los que conservan las características del español antiguo, como hicieron en la Gran Vía de Madrid (al construir su casa solariega) «Los Previsores del Porvenir» que tan positiva labor de confraternidad y patriotismo practican en España.

Este grabado corresponde a fotografía sacada el día del XXVIII aniversario de la fundación social.

Enviarnos nuestra felicitación más sincera.

---



# CULTURA SEGOVIANA

REVISTA MENSUAL

Dirección: NARVAEZ, 5. — MADRID

Redacción y Administración: GRAN VIA,

AVENIDA DE PI Y MARGALL, NUM. 7

---

AÑO II    □    JUNIO DE 1932    □    NÚM. 7

---

## La Comunidad y Tierra de Segovia



(CONTINUACION)

Las manifestaciones de un régimen político tan excelente y democrático como el de nuestra Comunidad, se muestran por todas partes en tierra segoviana, proclamando perdurablemente la bondad de dicho sistema político autóctono. Su inmortalidad es bien manifiesta, puesto que a pesar de su extinción y desorganización por el Estado para suplantarle por el provincial, de importación exótica, impuesto durante casi un siglo, perdura nuestra organización republicana de los buenos tiempos de los condes y reyes de Castilla, renaciendo como el Ave Fénix de sus propias cenizas.

No solamente fueron, en efecto, nuestras Comunidades modelos de buena administración, al amparo de las cuales se desenvolvió la prosperidad en nuestra Tierra que poseía una industria próspera; poderosísimas milicias con excelentes fortificaciones y una organización de beneficencia admirable, sino que constituyeron un foco de cultura que se tradujo no sólo por sus famosos *Estudios*,

de los que tenemos noticias en Cuéllar y en Segovia con un sistema de becas que en la actualidad empieza a ser imitado, sino por un recio y peculiar desarrollo de las artes.

Desde las investigaciones de Somorrostro es notorio que si nos es dado admirar aún nuestro sin par acueducto, es porque la Comunidad de Segovia, haciendo en el siglo XV una gentil manifestación de cultura, le reparó y puso en servicio hasta el punto de que aún ha podido mantener sobre sí la estúpida tubería que en el siglo XX dejó a Segovia sin agua y sin dinero.

Pedida, en efecto, licencia a los Reyes Católicos para hacer una derrama a fin de reparar la puente como entonces se llamaba al acueducto y poder atender a otras obras públicas, fué concedida por ellos según documento fechado en Santo Domingo de la Calzada el 26 de agosto de 1483 después de informados de la conveniencia de dicha obra por el Prior del Párral Juan de Escovedo y el maestro

Juan Guas. La aportación para dichas obras fué, según los datos suministrados por Somorrostro, la siguiente:

|   | <u>Maravedises.</u> |
|---|---------------------|
| Obispo y cabildo.....                               | 40.029              |
| Junta de Linajes.....                               | 32.016              |
| Aljama de judíos.....                               | 32.016              |
| Aljama de moros.....                                | 5.340               |
| Comuneros de la ciudad.....                         | 18.068              |
| Sexmo de Casarrubios (hoy provincia de Madrid)..... | 41.637              |
| Idem de Lozoya (hoy provincia de Madrid).....       | 56.435              |
| Idem de San Lorenzo.....                            | 33.156              |
| Idem de Santa Eulalia.....                          | 102.039             |
| Idem de San Millán.....                             | 37.518              |
| Idem de la Trinidad.....                            | 8.577               |
| Idem de San Martín.....                             | 51.957              |
| Idem de Cabezas.....                                | 68.880              |
| Idem de Posadas.....                                | 31.995              |
| Idem del Espinar.....                               | 61.531              |
| Idem de Sotosalbos y Pelayos...                     | 20.010              |

Con estos fondos no solamente fué reparando el Acueducto, su canal de piedra y caceras, sino también la puente castellana: el de Oñez, el de la Dehesa, el de San Matías, el del Parral, el de Bernardos, el del Espinar, el de Guijasalbas, el de Sacramenia, el de Hervencia, el de Colmenar del Arroyo, el de Robledo de Chavela, el de Sotosalbos, el de El Escorial, las puertas de Santiago, de San Martín, postigos de Santa Columba y del Alcázar, la presa de Riofrío, la fuente de Santiago, el camino de San Cervián y la calle Real. Además se atendió a los gastos del pleito que la ciudad tenía con el Duque del Infantado y a los gastos de administración. Así cuidaba la Comunidad en el siglo XV de sus obras públicas.

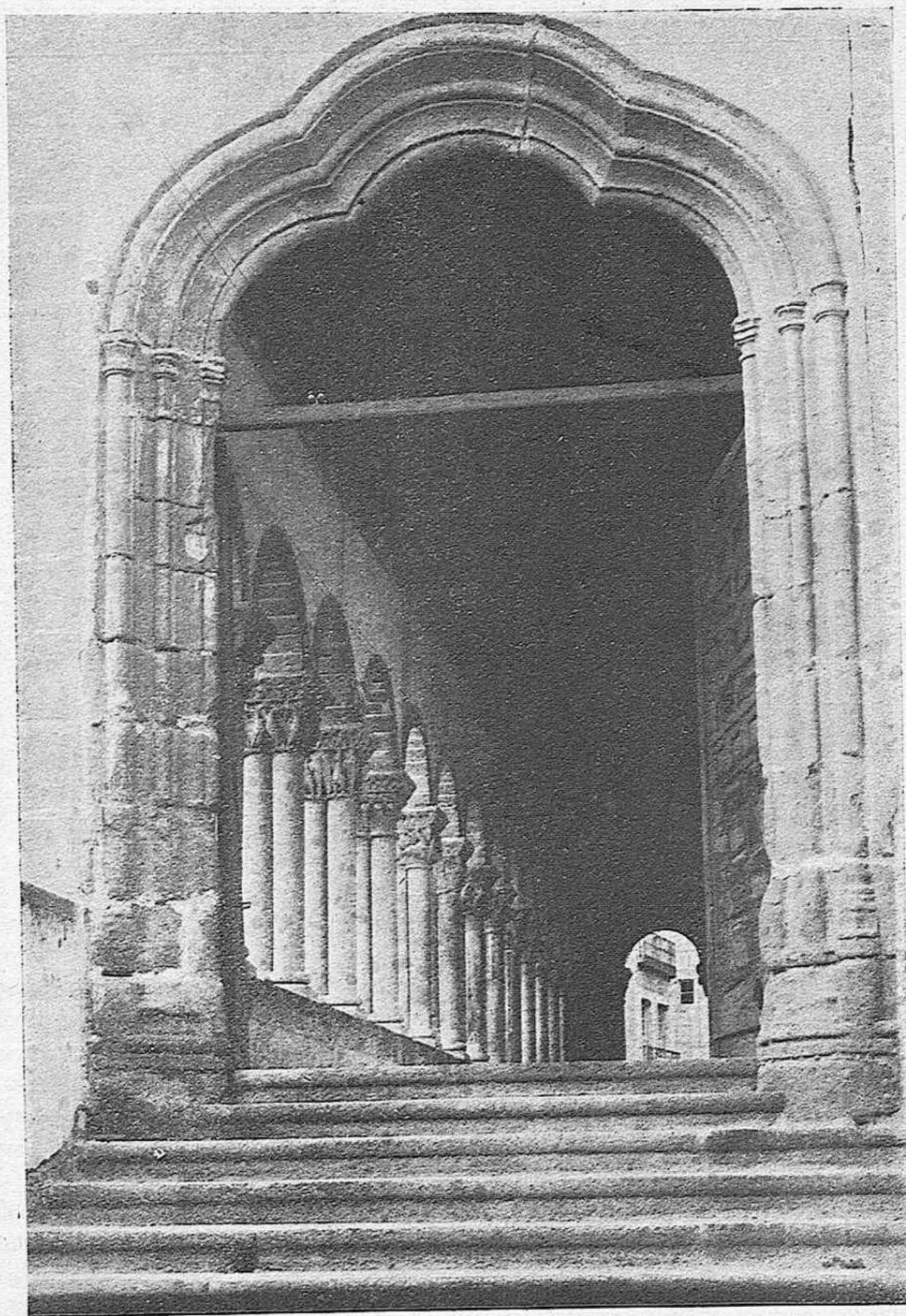
Las obras de la Comunidad no tuvieron solamente carácter utilitario, sino que traducen las manifestaciones artísticas de la Tierra como muestra no solamente la atención que concede la ciudad al acueducto que al ser reparado ya había sido elegido como blasón del cual se sentía orgullosa, sino que yo tengo la creen-

cia de que una de las manifestaciones más bellas y peculiares de Segovia, sus curiosos atrios románicos, son construcciones comuneras. Los entendidos en el arte monumental habían observado que dichos atrios no eran elementos de la fábrica de las iglesias, sino añadidos posteriores, ideados con tal acierto que al buscar la solución de ciertas necesidades de la época había logrado completar el efecto estético. Se sabía también que el objeto de estos patios estaba en relación con la potente vida corporativa de la ciudad y que en ellos se reunían los gremios. Por mi parte tengo la vehemente sospecha de que estos lindos atrios románicos son sitios de reunión de sexmeros ya que todos los sexmos que tienen un nombre tomado del santoral, que son la mayor parte y los menos alejados de la ciudad, están representados en Segovia por una iglesia de la época y además dicha iglesia está provista de su correspondiente atrio, como es el caso para San Martín, San Lorenzo, San Millán y la Trinidad. Fortifica esta manera de pensar la situación de las iglesias a la entrada de la ciudad, por los caminos que conducen a los sexmos, como San Lorenzo en el camino que viene por Espirido de su sexmo, San Millán al mediodía, hacia donde cae su sexmo; San Martín, cuyo camino principal marchaba por Abades, y la Trinidad, cuya entrada era por Lobones.

Con respecto a San Miguel, que nos consta tenía también atrio, sabemos que era el sitio de reunión del Concejo de la ciudad hasta que, hundida la iglesia, se construyó el edificio del actual Ayuntamiento, y los de San Esteban y San Juan, que tampoco corresponden a ningún sexmo, muy fácilmente serían atrios de la Corporación de Linajes. Así, pues, nuestros sexmos, como nuestros gremios, empezaron por ser Cofradías, y su casa fué la Iglesia donde para no reunirse en sagrado se ayuntaban en los maravillosos atrios que crearon y que fácil sería restituirlos a su verdadero papel.

Las grandes asambleas generales no podían holgadamente reunirse en los pequeños atrios, pero ellas sabemos se ce-

lebraban en el convento de San Francisco, hoy Academia de Artillería, el por su situación, y que consideramos obra de los hombres de Villacastín y



más holgado de nuestros conventos medievales.

El atrio de San Martín, el más lindo

otros pueblos del sexmo para sus reuniones.

C. A.

# ESTAMPAS SEGOVIANAS



EL JARDÍN DE ROBLEDO

**E**N la ladera norte del monte comunal de Matabueyes se construyó un juguete para el príncipe niño, que después, siendo Rey, se llamó Carlos IV. Es una granja en miniatura con su pequeño mar, su casita, verdadero palacio para un niño: su bosque de lilos, cuya condición arbus-tiva es apropiada para el objeto que se destinaba, y sus explanadas para corretear, con rocas que escalar jugueteando. No hay niño que resista a la tentación de subir al balconete que remata el amontonamiento de pe-ñas junto a un corpulento álamo negro, todo lo cual está representado en nuestra estampa.

Vendido por el Estado, pasó a manos de un particular, volviendo a ser adquirido por la Corona, que lo poseía hasta la venida de la República. A pesar de su proximidad a Segovia, y aún más a la Granja, muchas gen-tes del país desconocen este encantador paraje del que ningún partido ha sabido sacar la Junta de espontáneo que se incautó alegremente de los bienes de la Corona. Bastante más apropiado era este ameno rincón para una colonia escolar, que el palacio de Riofrío donde se podía decir que «bien podían vender un poco palacio para comprar algunos niños» dado el reducido número de privilegiados que allí se llevaron.—C. A.

# La vida ejemplar de San Frutos

Castillos y santuarios compendian en los pardos campos segovianos, como en toda la sábana castellana, la esencia preterita de la estirpe, el sentido histórico de la nacionalidad hispana. Castillos o fortalezas que evocan hidalguía y audacia valerosas; santuarios o templos que añoran fe y voluntad indomables: ambos pregonan de consuno el alma de la raza, que se destaca en la perspectiva del tiempo con el triunfo de la cruz y de la espada.

Acaso no haya región poseedora de tan considerable número de estos monumentos, vivos vestigios o páginas de un pasado esplendoroso como la segoviana.

Larga sería la lista de ellos. Castillos como los de Turégano, Coca, Cuéllar, Sepúlveda, Fuentidueña y Riaza, son famosos entre los famosos. Santuarios tales que los de San Frutos, La Hoz, San Boal, Hontanares, La Sierra, San Cebrián, Santa Ana, etc., poseen una historia y una leyenda tradicional singulares.

El más conocido y célebre entre todos los santuarios o eremitorios segovianos es el de San Frutos, porque evoca la vida ejemplar del santo de este nombre, patrón de la Tierra de Segovia. Encuéntrase situado sobre el río Duratón, en un paraje delicioso y pintoresco, a diez kilómetros de la histórica Sepúlveda. Asentado en una enorme roca circundada por el río, que allí tuerce en originalísimo meandro, yendo encañonado a más de cincuenta metros de profundidad, su contemplación hace recordar los raros paisajes de California, tan ricos en estos accidentes geológicos. Para el acceso a la ermita sólo existe una lengua de tierra peligrosa y difícil, sobre la misma roca.

Refiere Colmenares, el perspicuo cronista de los fastos segovianos, que a fines del siglo VII, hacia el año 692, o sea poco antes de ser invadida la Península por los árabes, vivía en la ciudad del Acueducto Lucio Decio Pompeyo, natural de Toledo y descendiente de Gneyo Pompeyo, cónsul toledano de los tiempos romanos, quien tuvo tres hijos, el mayor de los cuales fué Frutos, variante vulgar de Fructuoso, y los otros dos, Engracia y Valentín. Muertos sus padres, Frutos aconsejó a sus hermanos repartir su hacienda entre los menesterosos y retirarse a un lugar solitario, huídos del mundo y sus vicios. Escogieron el yermo de la ribera septentrional del Duratón, río que tomó nombre del antiguo pueblo celebrado por el poeta Marcial en el epígrafe a Lucio, a diez leguas al Norte de Segovia, y allí levantaron tres ermitas: una, al comienzo de la montaña, para Engracia; otra, en un costado de la misma, para Valentín, y la tercera, en la cima, para Frutos, como centinela de sus hermanos. Allí vivieron en aquellas asperezas—que hoy, como ayer, muéstranse poco menos que inaccesibles para los pies y casi para la vista—, consagrados a la penitencia y la meditación. Créese que profesaron en la Orden de San Benito, pero sobre ello no hay certeza. Lo que sí alcanzó notoriedad bien pronto fué la fama de sus virtudes ejemplares y la entereza de su fe cristiana, que no tardó en ser puesta a prueba.

Aconteció a poco, en efecto, la invasión agarena. Las huestes godas fueron abatidas al primer encuentro con los árabes. A los pocos días de atravesar el estrecho, Tarik, al incesante galopar de sus briosos corceles, habíase adueñado ya de media España. Los cristianos huían de los invasores, y no pocos se acogieron, te-

merosos, a lo oculto de la tierra en que moraban Frutos y sus hermanos. Pronto llegaron allí los moros. Los tres salieron a su encuentro, y cuando ya estaban cerca suplicaron a Dios librara a los fugitivos de la ira de los infieles, a los cuales mandaron, en nombre de Jesucristo, que no pasasen de una raya que Frutos seña-

ror de tal blasfemia—dice el cronista—quedó Frutos lastimado y los cristianos atónitos, gloriándose los moros circuntantes casi de la victoria. Pero considerando que donde falta el discurso obra la fe, confiando en las promesas divinas, consintió en que se hiciese la prueba. Y, consagrada una hostia, fué puesta sobre



Fotografía del Santuario, en la famosa peregrinación de 1900.

ló con su báculo. «Al punto, con admiración de todos—escribe Colmenares—se abrió la peña, dejando en medio de cristianos y moros una abertura profunda, que hasta hoy nombran la cuchillada de San Frutos.» Este milagro obrado por el Santo se emparejó a poco con otro no menos singular que nos narra Fr. Alonso Venero en su *Hagiografía*. Un árabe muy instruido en el *Alcorán* platicaba con Frutos, y, en defensa de su religión, llegó a blasfemar de la Santa Eucaristía, diciendo que los cristianos creían imposibles, tal que el de la transustanciación, o sea que el pan se convirtiese en Dios y se permitiese así comer a las personas como a los animales, pues si lo pusiesen con cebada, éstos lo comerían. «Al ho-

un harnero de cebada y traído un jumento. Había concurrido al espectáculo número excesivo de cristianos y moros. Frutos y sus hermanos con espíritu fervoroso suplicaban a Dios glorificase su eterna verdad. Llegó el animal, y en viendo la hostia que sobre la cebada estaba, inclinando la cabeza se postró en tierra, levantando los cristianos espíritus y voces a Dios, no sólo maravilloso en sus santos, pero reconocido de los animales por su Eterno Criador.»

La fama de Frutos alcanzó proceridad incomparable al correr de los años. Infinidad de cristianos acudían a sus ermitas para buscar consuelo con su ciencia y su virtud. Hasta que pasó a mejor vida, créese que en 25 de octubre del 725,

siendo después canonizado y constituyendo uno de los más preclaros santos españoles.

Calvete nos refiere que al morir Frutos sus hermanos marcharon a Caballar, pueblo cercano, donde siguieron su vida ascética en otra ermita. Pero los árabes los martirizaron y dieron muerte, según atestigua el oráculo de los fieles y la bula del Papa Sixto IV. Es fama que los cuerpos de los tres santos fueron llevados a Segovia por los mozárabes el año 730; pero después quedaron en la casapriorato de San Frutos. Las cabezas de Engracia y Valentín guardáronse en Caballar, en una cisterna que desde entonces llámase *Santa*. Estas reliquias venéranse con devoción sin igual aun hoy día en toda la comarca, cuyos pueblos, cuando falta la fecundante lluvia vernal, acuden en devotas procesiones a pedir al Altísimo socorro por la intercesión de sus santos, cuyas cabezas llevan a la fuente famosa.

Más de tres siglos estuvieron sometidas al poder árabe estas tierras segovianas. Con Fernán González, héroe epónimo de Castilla, la reconquista de la región experimentó considerable avance. Al confirmarse la Sede episcopal en Segovia, el obispo D. Pedro gestionó de la Orden de Santo Domingo de Silos, a la que habían cedido los monarcas el priorato de San Frutos, les dejara los restos del glorioso Patrón, para trasladarlos a la primitiva catedral, que a la sazón se erigía. Gran oposición puso aquélla; pero al fin consintió el dividir dichas reliquias, cuya parte correspondiente a Se-

govia fué recibida por sus moradores con la natural solemnidad y devoción. Ocurrió esto en 1125. Las cenizas de San Frutos quedaron, pues, en la Catedral, pero con las turbulencias de los siglos posteriores, tan pródigos en vicisitudes y luchas, no tardó en olvidarse el lugar de su guarda. En 1461 el famoso obispo Arias Dávila procuró por todos los medios encontrarlas. «Determinado el día y modo — dice Colmenares—, publicó el obispo ayunos y rogativas. Y en 21 de noviembre se encerró con algunas dignidades y prebendados, y muchos artífices con instrumentos y escaleras dentro del mismo templo. Comenzaron los artífices a golpear en muchas partes de las paredes que parecían a propósito. Entre los demás, un Juan de Toro, cantero, golpeando en el altar de Santiago, halló hueco, rompióle con el martillo o pica, y metiendo la mano, comenzó a vocear que se le abrasaba; alteráronse todos, y sacando la mano vió que un dedo que en ella tenía, antes yerto de un golpe, sin poder doblar, le doblaba y usaba como los demás. Demás desto se conoció luego que por la rotura del hueco salía un olor tan fragante y suave, que en un instante llenó el templo y a todos de gozo y consuelo. Abrióse todo el hueco, viéronse las reliquias y señales bastantes de ser de San Frutos y sus hermanos.» Entonces se colocaron en el altar mayor, y más tarde se labró una capilla bajo la advocación del Santo. Esta fecha memorable conócese en la historia de Segovia con la denominación de la Traslación de San Frutos.

ANGEL DOTOR



---

---

# Humilladero en el Rasero de Riaza

---

---

En la cruz que representa este bello y romántico aguafuerte del Sr. Blanco Niño, figura una inscripción que dice: «Este Omilladero hizo Pedro Martín de las Eras. Año MDXCI.»

del alma en el momento de dejar la vida! ¡Qué poco nos acordamos de la muerte y qué poco también de los difuntos! Y, sin embargo, qué cierta es la inscripción que leímos en un derruido y bello con-



Simboliza esta cruz la fe cristiana de nuestros antepasados. A su alrededor sucesivas generaciones de paisanos, algunos ascendientes nuestros, han escuchado las pláticas de los sacerdotes sobre materias religiosas, lecciones breves de las homilias de los padres y doctores de la Iglesia. Después de la plática, los rezos por el alma de los difuntos y porque Dios conceda a los creyentes una buena muerte. ¡Buena muerte, es decir, salud

vento de Jerónimos de la Verde sobre los arribes del Duero entre España y Portugal: «Los consejos ciertos a los vivos les dan los muertos.»

Este Humilladero está en las cercanías del Rasero, pradera situada en la parte encimera del pueblo en donde el aire, aún en las horas del verano, ensancha y da placer a los pulmones y frescura a todo el cuerpo. El fondo claro del cuadro es el saliente, la Sierra, en don-

de está la ermita de Nuestra Señora de Hontanares, popularmente Virgen de Hontanares, patrona del pueblo, llamada propiamente así por las abundantes fuentes, de claras y cristalinas y frescas y hasta heladas aguas, que hay en las praderas que rodean a la ermita y en el pueblo, con nombres encantadores que merecerían un solo artículo para su descripción (la de los Angeles, la Milagrosa, la Nevera, el Chorrito, El Escorial, etcétera). Al poniente se nos representa,

en la imaginación, las posturas del sol en este pueblo de sierra, rojo oscuro, sobre el monte bajo de roble, triste y romántico, como el balido de las ovejas y corderillos que tantas veces oímos en nuestra infancia en las tonadas de nuestros abuelos y parientes, en aquel paraíso situado en donde el sol se acuesta y que se denomina de Sanguijolero.

PEDRO REDONDO

Abogado.



CULTURA SEGOVIANA suspende su publicación durante los meses de verano (julio, agosto y septiembre), y reaparecerá en octubre.

---

---

## LOS SEGOVIANOS QUE TRIUNFAN

---

# Marazuela, el genio vivo de la guitarra

---

Hémos aquí ante la figura menuda, enjuta y ágil de un segoviano, natural de Valverde del Majano.

Concertista de gran valía, de un arte incomparable y de un prestigio bien consolidado.

Este mago de la guitarra, que tantas vicisitudes y calamidades ha pasado, no es otro que el gran Agapito Marazuela, el frénico pulsador de las cuerdas que, paso a paso, ha llegado a colocarse en la picota de este personalísimo arte español.

Y le llamo mago porque emociona, contiene el aliento de los espectadores con su arte único y creador.

Como colofón ahí está patente la gloriosa noche del 21 de mayo en el Ateneo Científico y Literario de Madrid, donde la glorificación fué un hecho tangible de alucinante realidad.

Su biografía es demasiado conocida ya que toda la prensa de España, y especialmente la de Segovia, se ha ocupado de este maravilloso artista.

Dejémosle a él hablar:

—¿Cómo se han portado con usted las Corporaciones segovianas?

—Haciendo honor a la verdad, como es mi costumbre, no tan sólo tengo que agradecerles 600 pesetas que por iniciativa del inolvidable Rodao, me dió la Diputación el año 1926 para comprar una guitarra que con estuche costo mil pesetas. El resto, fuera de 50 pesetas que

me regaló el gran pintor Ignacio Zuloaga, las aboné yo.

En el año 1929 solicité pensión por dos años para terminar la armonía, la apoyaban el Centro Segoviano y firmaban



elementos los más destacados en el Arte y en la Ciencia. El aldabonazo no tuvo respuesta.

El año 1930, al variar de Junta la Diputación, estuve personalmente con el Presidente por si le parecía oportuno plan-

tear de nuevo la cuestión. Me contestó en términos semejantes a lo anterior.

Así y todo si me necesitan aquí estoy.

—¿Cree usted que Segovia siente tal como se merece el arte de su guitarra?

—Hombre, del público segoviano estoy agradecido, especialmente de los que integran la Filarmónica: de ellos no he recibido más que aplausos, cariños y felicitaciones por doquier. Del público en general satisfechísimo.

—¿Cree usted que en Segovia hay entusiasmo artístico?

—He visto con gran satisfacción que ha aumentado, si no todo lo que fuera de desear, al menos un buen número de aficionados a la buena música, deseando continúe en aumento para bien y refinamiento de los espíritus y embellecimiento del Arte.

—¿Qué obras y qué autores son los principales que ejecuta?

—Obras toco unas 60, autores desde los vihuelistas del siglo XVI hasta los modernos, como Falla, Turina y Moreno Torroba, desde luego mi preferencia es por el gran clásico Fernando Sor y el gran músico y técnico creador de la guitarra Francisco Tárrega y por algunas

transcripciones muy bien hechas de Albéniz, Granados, Malato y otros grandes prestigios musicales. Afortunadamente la literatura guitarrística va siendo muy amplia.

—¿Qué proyectos tiene para el futuro?

—Recoger, a más de lo que ya tengo, cantos típicos segovianos que por cierto se están extinguiendo y que es una verdadera lástima que hasta ahora no haya habido nadie que se haya preocupado de hacer una labor seria, recogiendo tonadillas, cantos como son los de siega, esquileo, rondas y además los íntimos, tan interesantes y vigorosos de la sobriedad y fortaleza del carácter castellano.

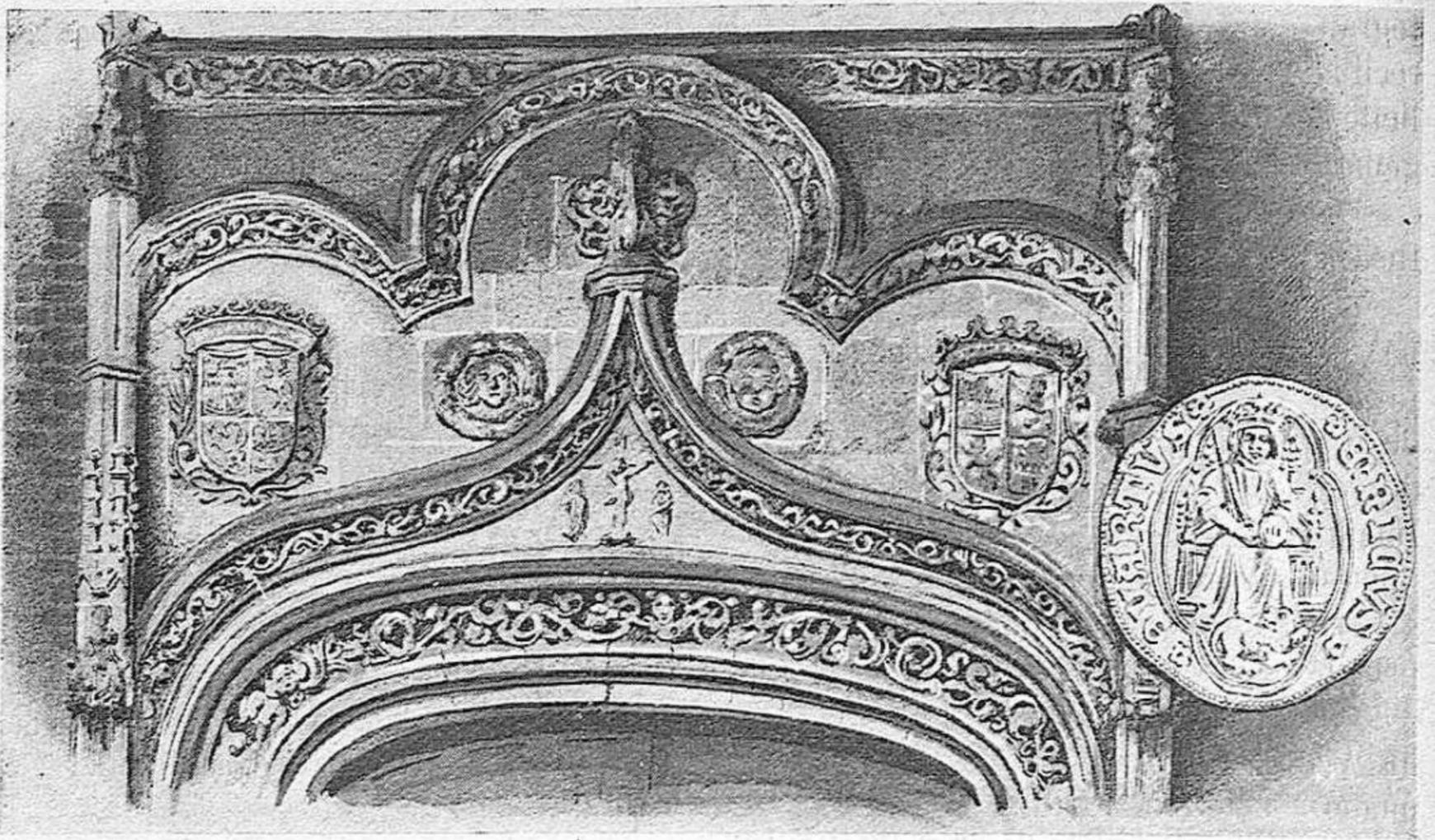
\* \* \*

Ante estas manifestaciones del insigne artista Marazuela, todo el comentario que nosotros hiciéramos resultaría anodino, insignificante, superfluo.

Sus respuestas tienen una tan alta resonancia que el «reclame» sería vicioso y contraproducente.

ALBINO SANZ Y SANZ





## Epoca flamígera de los enriques reales, cuartos y blancas gótico decadentes del Corralillo de San Sebastián

**E**NRIQUE IV, uno de los reyes más maltratados de la Historia, debe su descrédito no a ser uno de esos soberanos que, abusando del poder, hiciera pesar sobre sus súbditos la opresión y la tiranía, sino a que, benigno hasta la impunidad aun con sus vasallos más desleales, generoso hasta la prodigalidad con todo el mundo y tolerante hasta la indignidad aun con sus más encarnizados enemigos, fué un verdadero apóstol de la tolerancia, cuando para la tranquilidad del país hubiese sido preferible, al decir de muchos historiadores, un hombre que, lejos de dejar que la verdad y la justicia se impusieran por sí mismas, hubiese exigido la sumisión incondicional de la nobleza insolentada, sin reparar en medios, como lo hicieron otros monarcas de la época con éxito, utilizando desde la doblez y la intriga a la crueldad y al escarmiento ejemplar, resultando una demostración de la oportunidad de las doctrinas de Maquiavelo. En el centro del altar mayor de la Catedral de Segovia se venera la imagen de la Virgen de la Paz, que este rey regaló a la Iglesia mayor de su ciudad; regalo simbólico, pues su amor a la paz fué tan grande que a ella sacrificó sus intereses, su tranquilidad y hasta su honor.

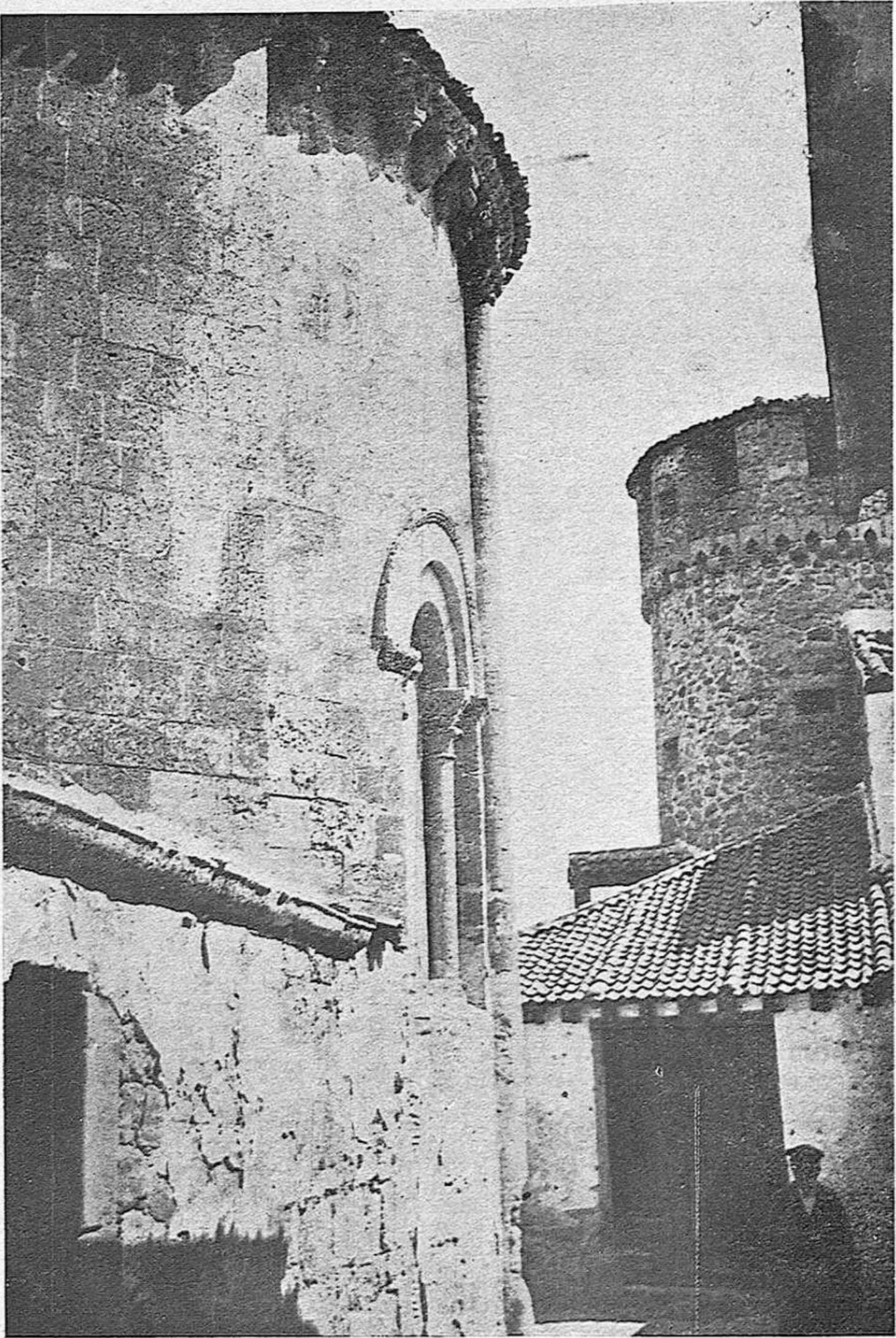
Sin entrar ni mucho menos en nuestra intención el empañar el lustre esplendoroso de la personalidad excelsa de la hermana de Enrique IV, no podemos menos de mostrar un cierto escepticismo hacia la legitimidad del reinado más glorioso de la Historia de España, pues los derechos de la gran reina Isabel fueron asentados por la fuerza de las armas en los campos de batalla, y con el fino talento de



La Virgen de la Paz, regalo de Enrique IV a la iglesia mayor de Segovia.

la genial e ilustre princesa castellana, tan prudente como valerosa, al mismo tiempo que la unión con Portugal quedaba diferida y con ello las grandezas de España y Portugal, únicas en la Historia, irremediabilmente desvinculadas. El mundo quedó así destinado a ser partido por un Pontífice entre dos naciones hermanas que, soldadas después de su grandeza, no se pudieron ya fusionar, en lugar de pertenecer por derecho propio a una sola y gran Iberia. Fué por eso el reinado de Enrique IV un reinado trascendental, en el que inconscientemente se debatieron los destinos del orbe.

La parcialidad del duque de Alburquerque contra los derechos de la que la malicia había señalado como hija suya es bastante elocuente en favor de la honra de la excelente señora, la reina Doña Juana, cuya hermosura y gentileza era tanta que cuenta Colmenares que durante un sarao celebrado en Segovia, el embajador y almirante francés, después de bailar con ella, juró no volver a bailar con dama alguna. Bien puede decirse con el poeta: ¡ay infeliz de la que nace hermosa!, pues la belleza de la ilustre dama fué la causa, o al menos el pretexto, de su descrédito y ruina, así como de que



La torre frontera al ábside de San Sebastián, iglesia de los monederos, una de las que resistió leal al rey cuando fué allanada Segovia por los parciales del primer Alfonso XII.

su hija viviera recluída en un convento en lugar de reinar en Castilla.

Que la idea política de Enrique IV era la unión de Castilla con Portugal lo prueba el que sacrificando a su propia hija en holocausto a la paz, declarando sucesora a su hermana Isabel, recusa la Convención de Guisando cuando por propia cuenta contrae matrimo-



La ermita de la Piedad, perpetúa la lealtad de los segovianos, que, viendo huir a uña de caballo a su rey, a punto de caer en un lazo tendido a su credulidad por los nobles levantiscos, se le fueron uniendo para ampararle, llegando a Segovia después de cuatro horas de camino con 50.000 hombres, reunidos en cuatro leguas; tan poblada estaba entonces la comarca.

nio con su primo, asegurando la unión de Castilla y Aragón, en donde pudo reinar Enrique IV cuando fué solicitado por los propios catalanes. Así este rey, que pudo reinar en toda la península, dejó de reinar casi hasta en la propia Castilla, donde, sin embargo, nunca le faltó el amor de su pueblo, que ni en los más duros trances le desampara, y en donde, merced a ello, y a pesar de sí mismo, murió siendo rey.

Si nos hemos extendido en estas consideraciones históricas a propósito de Enrique IV es porque su reinado tiene un interés especial

para nuestro objeto, pues el abundante numerario acuñado en Segovia a nombre suyo ofrece un campo de investigación sumamente interesante, reflejando las vicisitudes de este reinado con más imparcialidad que los historiadores contemporáneos, que pecan los menos de adictos y los más de detractores, pues escribiendo en tiempo de los Reyes Católicos trataban de justificar los derechos de éstos. La mo-



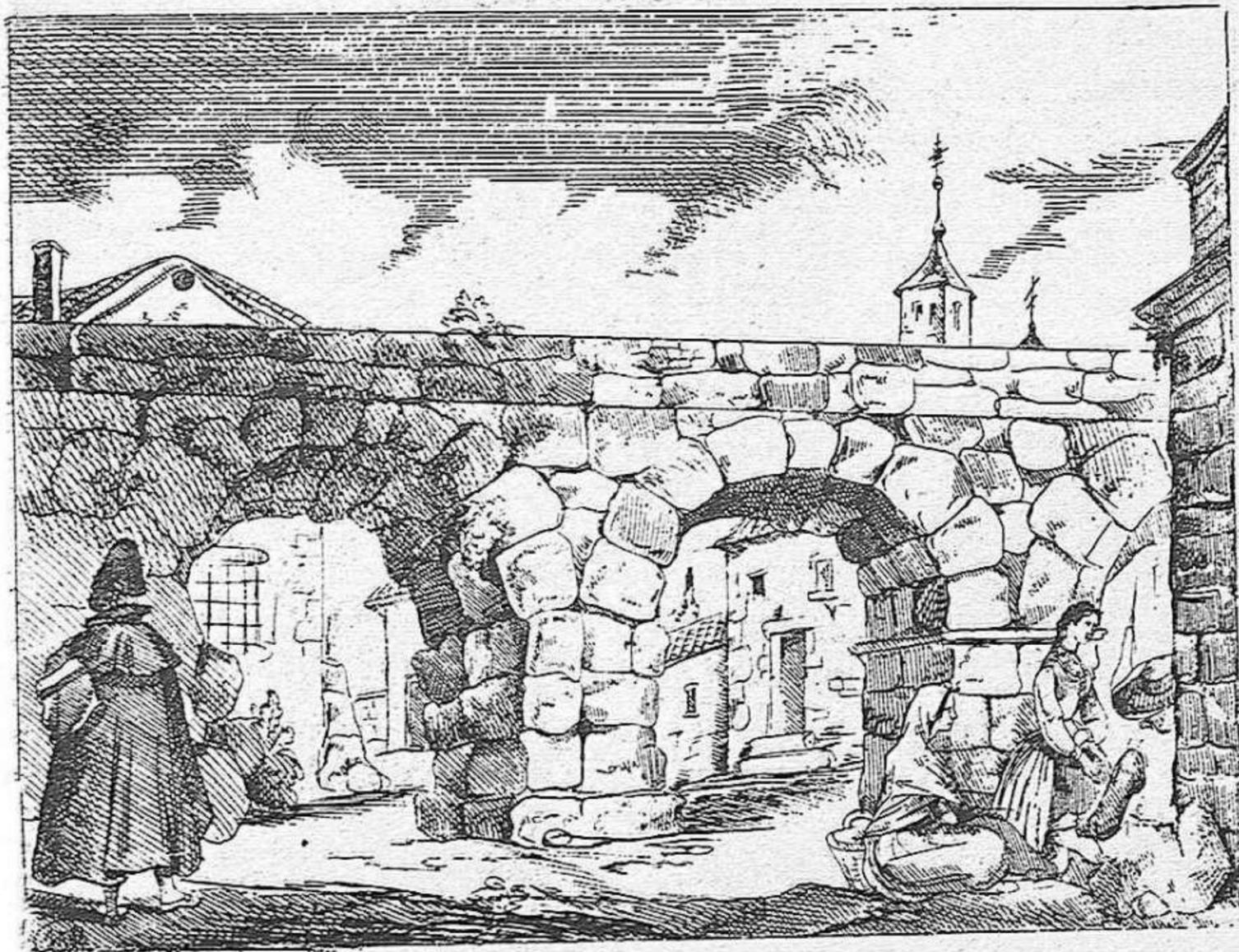
El Monasterio del Parral, fundación de Enrique IV, por muchos atribuída a su valido el marqués de Villena. Su torre se edificó en plena floración del arte plateresco.

neda, en cambio, es un testimonio imparcial que nos muestra lo que había de bueno en aquel rey y lo que fué causa de anarquía y desbarajuste. La organización del sistema monetario, la composición de los tipos, las leyendas, la evolución del arte y la epigrafía son otras tantas manifestaciones del temperamento del monarca y del espíritu de una época que prepara uno de los períodos más brillante de la historia humana.

Ante todo el estudio de la numismática enriqueña traduce la proverbial afición de este monarca a Segovia, su ciudad predilecta, de la que era Señor, y de cuyo amor a ella tantos testimonios ha dejado. Aparte del Monasterio del Parral y del convento de San Antonio el Real, así como del claustro de la catedral, aún se llama Plaza de la Reina Doña Juana, en el centro de la ciudad, una pequeña plazuela, en la parroquia de San Martín, a la que asoman los restos de su palacio, del que quedan artesonados y restos de decorados mudéjares, así como de la leonera, donde es fama guardaba leones, elemento que le acompaña en el dibujo de los enriques o monedas de oro que muestran el rey sedente con un león a los pies. Sin duda no era bien mi-

rada esta curiosidad, pues de ella se sacó partido para una leyenda que se forjó con motivo de haber sido muerto el mayor de los leones por los demás, lo que se consideró de mal augurio y como presagio del movimiento nobiliario que se alzó contra el rey. Desgraciadamente desaparecieron con el incendio los testimonios de sus obras de decoración en el Alcázar, dirigidas por el maestro Xadel, moro a

ESPAÑA PINTOYESCA Y ARTISTICA

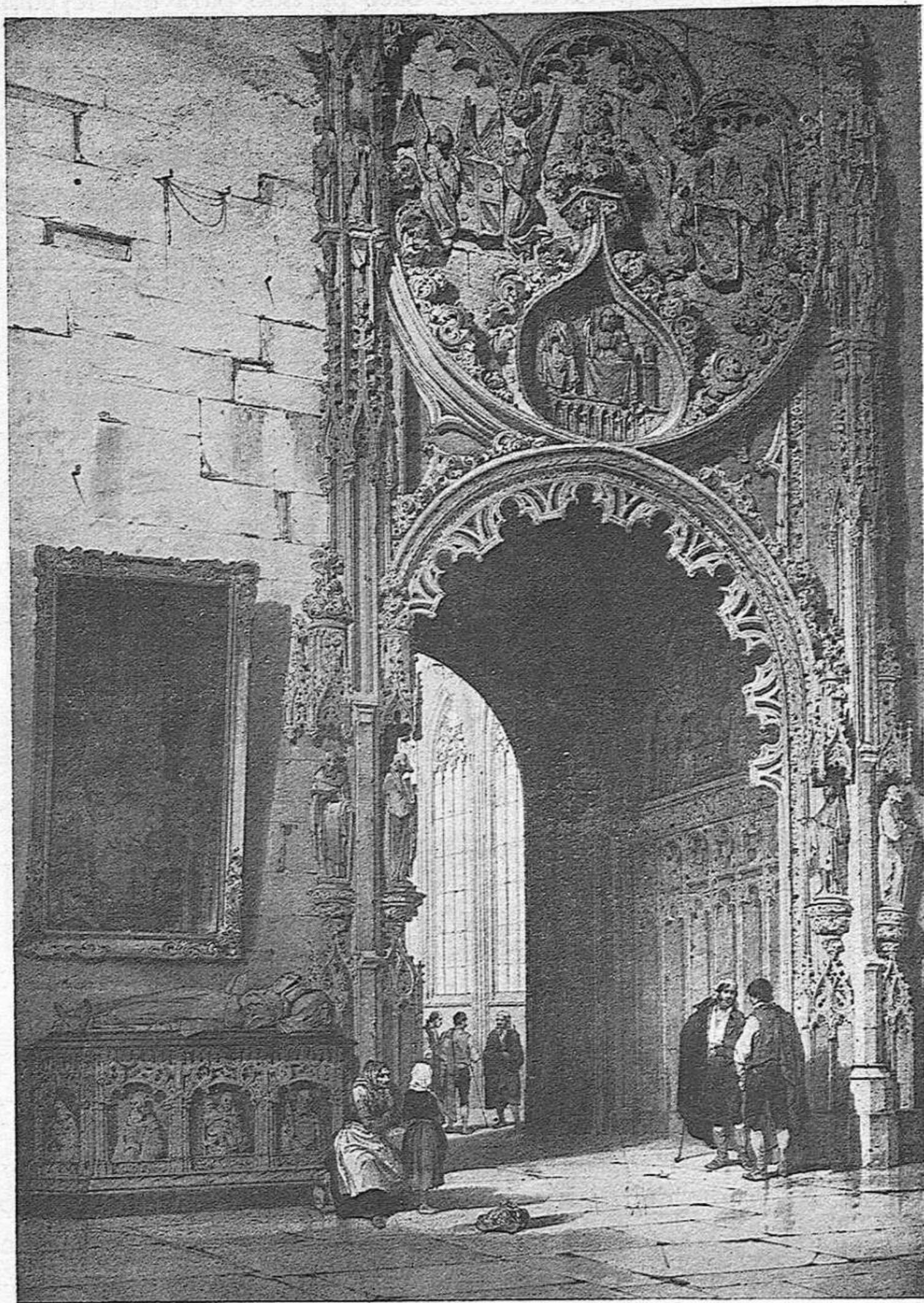


Segovia

El corralillo de San Sebastián; cabe la terminación del acueducto, donde Enrique VI edificó su casa de moneda.

quien las encomendó, habiendo sido también explotado en su perjuicio, tachándole de arabizante su tolerante estimación del arte musulmán. La ermita de la piedad, erigida en acción de gracias cuando fué salvado por los segovianos del lazo que los enemigos le habían tendido, contando con su confiada nobleza, parece un verdadero moravito, y en sus obras el arábico y el mudéjar campean por doquier.

La numismática nos muestra una de las más patentes pruebas de su protección a Segovia, a la que concedió también dos ferias anua-

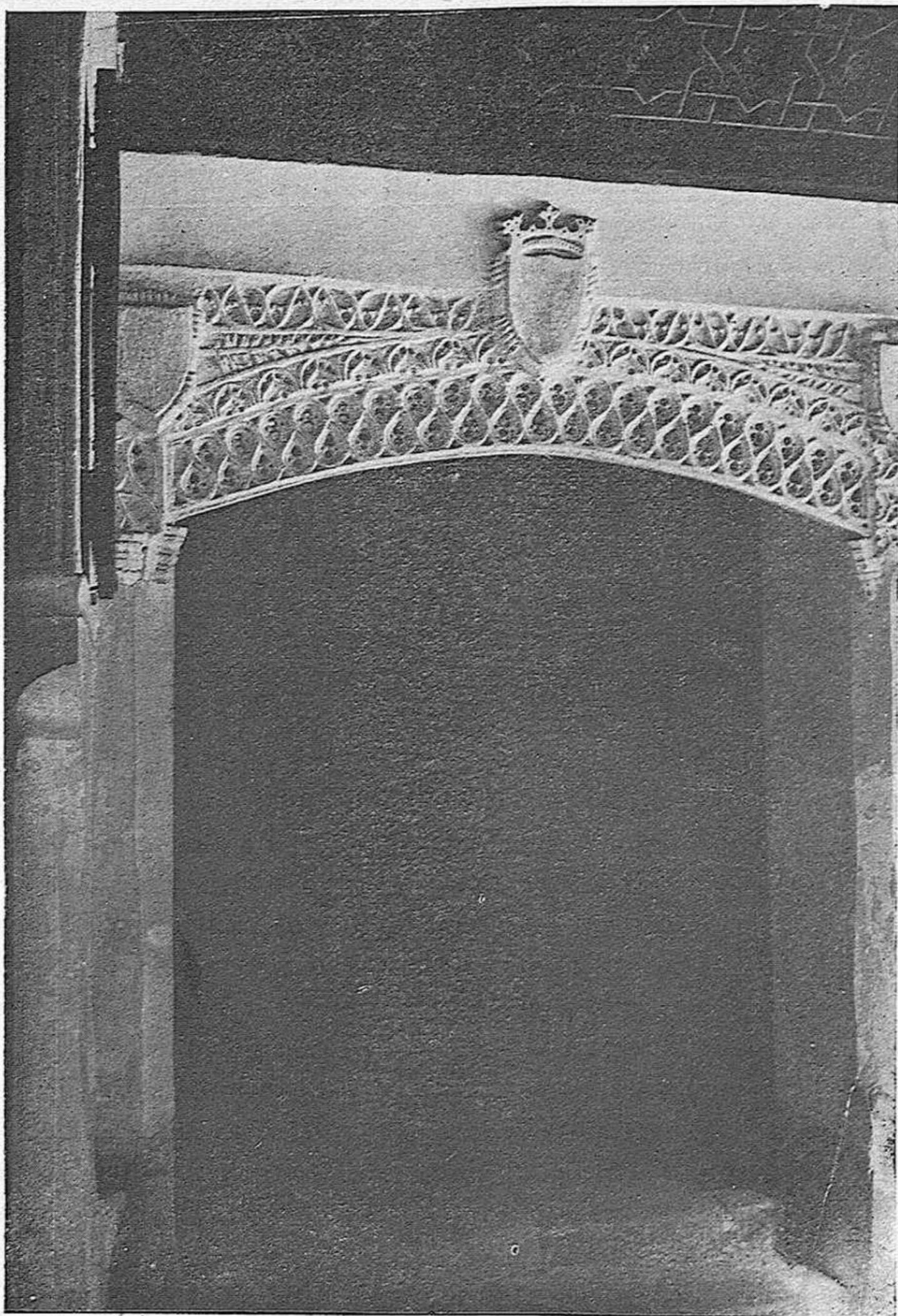


Hermodsa portada de un claustro del Parral, según una estampa antigua.

les. En efecto, aún no llevaba un año de rey cuando ya había edificado la casa de moneda y empezaba a acuñar metales nobles, según se desprende de la inscripción que había sobre la puerta principal con el escudo de armas del rey, inscripción que si no ha llegado hasta nosotros existía aún en el siglo XVII, en que la copió Colmenares. El encargo de llevar a cabo con tal premura los deseos de Enrique fué su repostero de plata Juan de Morillo, primer tesorero de esta casa de moneda, así como el encargado de reclutar 150 obreros y 100 monederos para ella, los cuales no habían de ser de Segovia, número que prueba la importancia de la nueva casa y condición que parece mostrar un deseo de atraer y hacer populosa la ya muy importante ciudad, cuyos procuradores se consideraban por representarla los primeros en las Cortes.

El emplazamiento de la nueva casa de moneda, uno de los sitios más fuertes y al que abocaba el acueducto, era adecuado, como se demostró cuando siendo tesorero un personaje de gran cuenta, llamado Pedro Machuca de la Plata, sin duda en razón de su oficio, y uno de los más poderosos parciales del rey, de probada lealtad, resistió en ella cuando en 1467, en que, apoderados los revoltosos, con el infante Don Alfonso a la cabeza, de la ciudad, en la que habían entrado por la traición de Pedrarias Dávila, no solamente el Alcázar, sino también la Puerta de San Juan, de la que era alcaide el tesorero, aguantó las acometidas, y, en unión de Lope Cernadilla y de otros nobles, con los Cáceres y Peraltas, fortificados en la torre frontera, resistió hasta que por orden del propio monarca la rindió, disponiéndose en la capitulación que el héroe y caudillo la había de entregar, pero se le señala por casa el palacio de Balsaín (entonces llamado Casa del Bosque), hasta que pasados los disturbios le fué devuelta la suya; saliendo garantes de que habían de ser respetados sus bienes, el arzobispo de Toledo, el maestre de Santiago, D. Juan Pacheco, que acababa de conseguir el cargo; el conde D. Alvaro y el marqués Pedro Arias.

La pérdida de Segovia produjo en el ánimo del infeliz monarca gran desconsuelo; de allí salió casi solo, oyendo las reconvenciones que por su flaqueza osó hacerle un labrador del arrabal, al abandonar la ciudad que, siempre fiel, había sido su refugio cuando todo el



Detalle del interior del convento de Clarisas de San Antonio el Real, con un bello artesonado y arabescos, que nos hablan del arte granadino en plena Segovia.

reino se sublevaba; y ahora, neutralizando el éxito de Olmedo, había sido arteramente entregada por Pedrarias, cuyo altivo torreón aún se levanta, con su escudo, en la plaza que dejó el derribo del convento de Mercedarios, orgulloso de ser la cuna de sabios y conquistadores, como el introductor de la imprenta en España, el gran obispo Juan Arias Dávila, del que tantos recuerdos guarda nuestra catedral, y del conquistador de Tierra Firme en América. El fundador de la casa, el prepotente contador de Enrique IV, era persona tan influyente que, montado en su caballo, marchaba siempre rodeado y seguido de un ejército de pedigüños, y hubo de meterse un día en una gran charca para desembarazarse humorísticamente de estos parásitos que le asediaban.

De las vicisitudes históricas a que nos hemos referido se deducen fechas interesantes para el estudio numismático, pues nos sirven para localizar en el tiempo las acuñaciones. Desde luego, las emisiones de numerario segoviano comienzan en 1 de mayo de 1455, según la inscripción de que hemos dado cuenta, y de 17 de septiembre de 1467, en que fué rendida la casa de la moneda, fecha del documento, en que se mandaba entregarla, así como el Alcázar, donde se guardaban los tesoros, que fueron trasladados a Madrid, hasta 5 de julio de 1468, en que murió el primer Alfonso XII, como también se le designa a Alfonso de Avila; datan las piezas acuñadas en Segovia a nombre del pretendiente, en las cuales se observa un dato epigráfico de gran interés, cual es la T, en forma de Q invertida, y auriculada, que hemos de ver en ciertas monedas de Enrique IV y del principio del reinado de los Reyes Católicos.

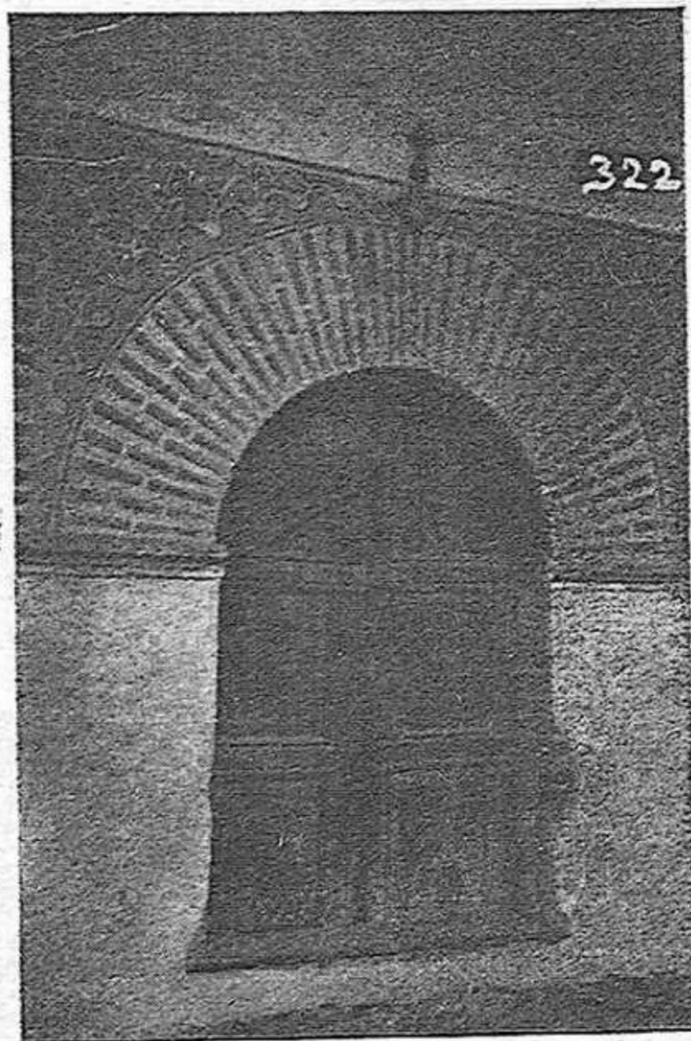
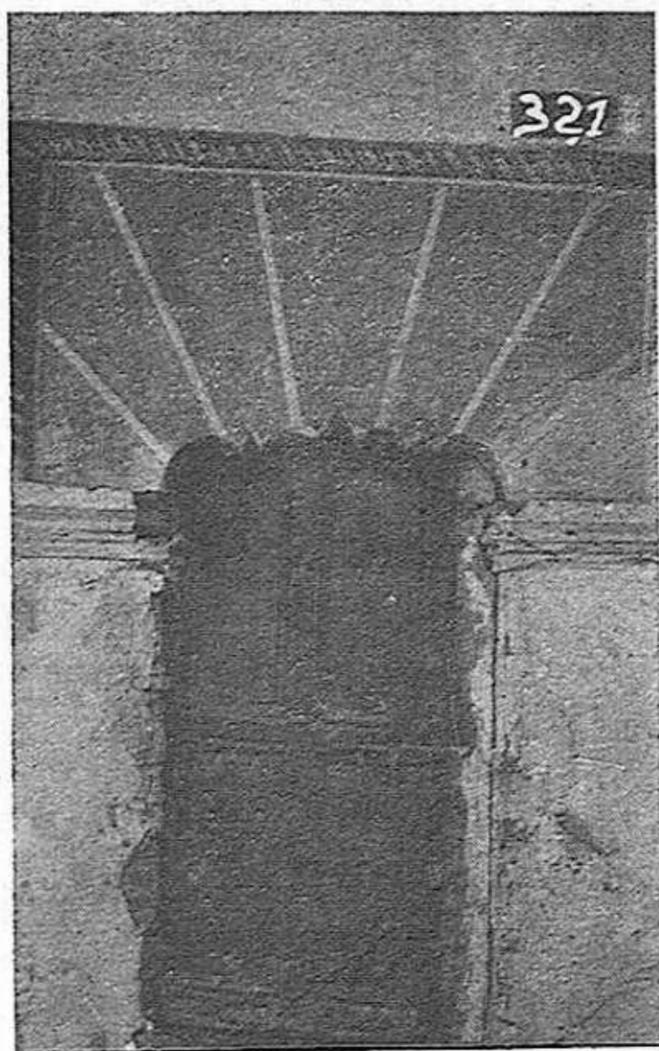
No fué, pues, la ceca restaurada por el rey una más de las muchas que se establecieron más o menos legítimamente al amparo de la prodigalidad y tolerancia del monarca, sin que pueda, sin embargo, admitirse el número que pretende el anónimo atribuido a Alonso Flores, cronista de los Reyes Católicos, que le eleva a 150, número que se nos antoja exagerado, aun contando con los talleres en que de una manera clandestina se acuñaba moneda falsa y que no habían de marcar por su índole con marca especial de taller. Al contrario, es en este reinado donde por vez primera se da clara noticia de los talleres de carácter real u oficial, que diríamos ahora, pues las seis cecas reales

(Burgos, Sevilla, Toledo, Cuenca, Segovia y Coruña) aparecen mencionadas con dicho carácter en multitud de documentos de este reinado, más rico en providencias sobre moneda que ningún otro de la época, y basta la observación del numerario enriqueño que ha llegado hasta nosotros para comprender el estado de privilegio y especial protección del taller segoviano, donde se acuñaron las más suntuosas piezas, y desde luego tenemos noticias de que inició sus labores con metales nobles, así como el hecho de que en 1465 era la única que funcionaba. Lógica es esta actividad, especialmente por lo que al oro y plata se refiere, en la casa de moneda de Segovia, si se tiene en cuenta que en su ciudad guardaba el rey en el Alcázar sus tesoros, y que éstos eran tan cuantiosos que, según Palencia, cuando en 1456 se recibió la visita de los moros granadinos que acompañaban al destronado rey Ariza, se les mostró en el Alcázar el tesoro real, consistente en 1.200 marcos de plata y 200 de oro, agregando Colmenares el comentario de ser "tesoro rico en corto reino, en poco tiempo y sin extorsiones de vasallos que nunca las causó este rey, siempre bueno en lo que todos son malos y malo en lo que son buenos, pues le faltaron codicia y severidad".

De la garantía que tenían las acuñaciones segovianas, muy de cerca vigiladas por el rey, por lo aficionado que era a su ciudad, da prueba la petición XIX de las Cortes de Córdoba de 1455, así como del gusto con que comenzaba a funcionar por parte del reino, pues en ella se dice: "*Otrosí, muy poderoso rey e señor, V. S. sepa que en muchas cibdades, e villas, e logares de vuestros regnos desechan vuestras monedas, diciendo que son sevillanas, e otros de la Coruña, e otros nombres que las ponen, por manera que no las quieren tomar ni recibir*"; y en las Cortes celebradas en Salamanca en 1465 se expresa: "*Otrosí M. P. S., suplicamos a V. A. que cuando mandare labrar moneda en qualquiera manera mande que generalmente se labre en todas las casas establecidas para ello, según labra la de Segovia.*"

Sin necesidad de tantos testimonios basta la observación de los ejemplares que han llegado hasta nosotros para comprender no sólo la importancia, sino la supremacía de la ceca segoviana, hasta el punto de que a ella corresponden no solamente las piezas más espléndidas acuñadas a nombre de este rey, sino de la numismática de la época en

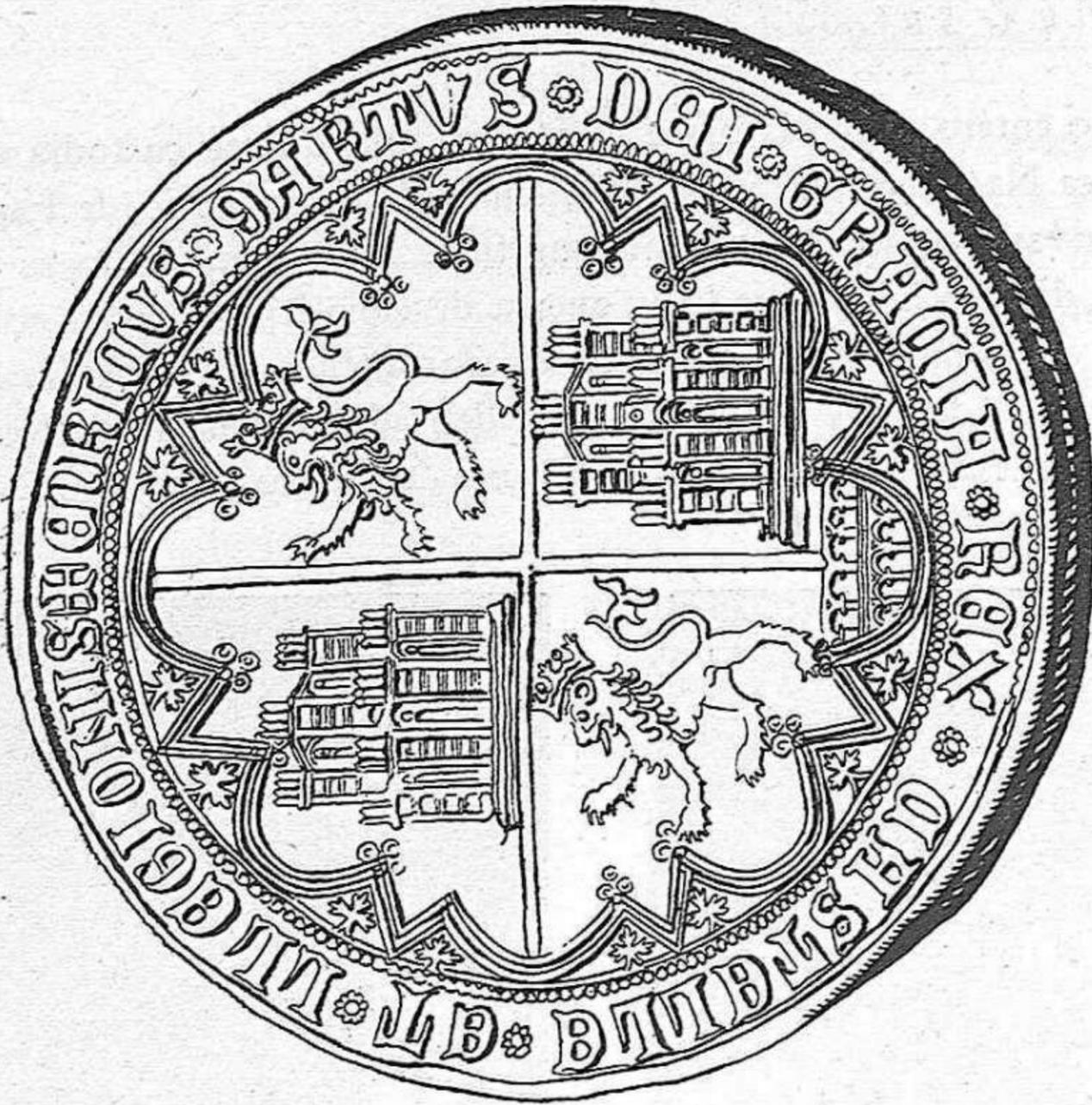
el mundo entero, como la pieza de 50 enriques, que se custodia en la Biblioteca Nacional de París, y que sin duda desapareció de España con la invasión napoleónica, sin que fuese restituída, como se estipuló, al darse por terminada la guerra de la independencia, con lo que ésta como muchas obras de arte quedaron fuera de España. A la magnificencia de estas piezas se une la delicadeza artística de los cuños, que reflejan el lindo gusto imperante del gótico florido o flamí-



Dos lindas puertas del palacio de príncipe, de Enrique IV, que delatan el gusto mudéjar.

gero, en el que el arte creado por la idealidad cristiana medieval adquiere la exuberancia del adorno.

Las leyendas reflejan el carácter piadoso y modesto del monarca, y en lugar de adoptar la divisa de sus mayores, que graba su competidor, "*Dominus michi adiutor et ego despician inimicos meos*", aunque después de Pedro, que la empezó a emplear, nadie más capacitado para usar esta invocación, en su segunda serie, despreciando el daño que pudieran causarle sus adversarios con sus villanías, pone la confianza en Dios copiando la leyenda de los escudos de oro de San Luis,



Pieza de 50 enriques.

verdadera obra maestra de la numismática medieval francesa: "*Christus (X D S) vincit Christus regnat, Christus imperat.*"

Consciente de la supremacía del pueblo castellano sobre el decadente reino de Granada, sus monedas llevan frecuentemente la representación de la fruta, símbolo de este reino, en la mano del monarca o amenazada por las garras del león, rampante, coronado, pero amante de la paz hasta el punto que sus contemporáneos sólo podían interpretar como una sensiblería cuando, conduciendo el más lucido ejército castellano que hasta entonces había pisado tierra de moros, para evitar la efusión de sangre, se limita a castigar, talando los campos enemigos, adopta la divisa *agrius dulce* bajo la fruta simbólica. Su actitud no deja de recordar la tan ponderada del rey Asoka cuando, victorioso, pero hondamente conmovido por los horrores de la guerra, hace inscribir su propósito de no volver a conquistar por la violencia, sino por la religión, y así entra nuestro rey en posesión de la plaza de Gibraltar, tan disputada, haciéndose su gobernador cristiano. Sin embargo, cuando Garcilaso de la Vega es muerto por los moros les arrebatada en represalia la plaza de Gimena.

Otra de las interesantes particularidades de las monedas de Enrique IV es la de poner su numeral, innovación que resulta de comprender que no basta el nombre del rey para evitar confusiones, ya que era evidentemente propenso a ello el hablar de blancas del rey Don Juan, cornados del rey Don Enrique, etc. Y, en efecto; en sus monedas se ve por primera vez el nombre del rey seguido del numeral 9VARTUS, CVARTVS o CARTUS, sin caer como otros en la pretensión de que por ser el actual, era el rey por antonomasia. Esta innovación no se adopta en los reinados posteriores por innecesaria, pero renace el siglo XVII para perpetuarse hasta nuestros días.

También es propio de las monedas de Enrique IV el marcarlas con un signo peculiar del taller que evite toda duda sobre el lugar de acuñación de la pieza, y así, en el Ordenamiento sobre fabricación y valor de la moneda otorgado en las Cortes de 1471, se lee "*e debajo del dicho castillo se ponga la primera letra de la cibdad salvo en Segovia que se ponga una puente e en la Coruña una venera*", evitando así toda confusión entre Sevilla y Segovia, Coruña y Cuenca; cuidado excelente que ha de ser adoptado y seguido en lo sucesivo. Por

lo que a Segovia se refiere, es la primera vez que la vemos simbolizada por su sin igual acueducto, que seguirá en lo sucesivo siendo la marca de su taller y emblema de la ciudad, y realmente no se podía encontrar signo que mejor y más perdurablemente la caracterizara, siendo este singular aprecio de fábrica tan maravillosa, hecho en pleno siglo XV, es decir, en tiempos que aún no se caracterizaban por la apreciación de las obras de la antigüedad, especialmente de las paganas, una brillante manifestación de un ambiente prerrenacentista que quita valor y originalidad a la influencia renacentista.

De gran interés son las providencias de Enrique VI, relativas al sistema monetario, que adquiere en su reinado gran desenvolvimiento. Los males causados por la alteración de la moneda de oro hecha por Juan II son atajados por su hijo, que vuelve al sistema tradicional castellano de las buenas doblas del rey sabio, que en este reinado se llaman *enriques y castellanos*; pero habiendo cambiado su equivalencia en maravedís, ya no se dividen del modo habitual en dos fracciones: una, mayor, de 20 maravedís, y otra, menor, de 15, que hacen los 35 de la antigua dobla, sino en dos partes iguales, que son la *media dobla*, estableciéndose para ellas en pleno siglo XV un verdadero sistema decimal, ya que los enriques entraban en número de 50 al marco y se establecía en el ordenamiento de las Cortes de Madrid de 1866 las acuñaciones de los múltiplos de 2, 5, 10 y 50 enriques; este último, como se ve, de un marco de peso.

Durante los primeros nueve años del reinado de este monarca, que fueron de tranquilidad, se acuñaron *enriques* de oro, *reales* de plata y *cuartos y blancas* de vellón. A este flamante numerario, que constituye la primera serie, alude Jorge Manrique en una de las estrofas de su elegía a la muerte de su padre el Conde de Paredes:

Pues el otro su heredero  
Don Enrique, que poderes  
Alcanzaba,  
¡Cuán blando y cuán halaguero  
El mundo con sus placeres  
Se le daba!  
Mas verás cuán enemigo,  
quan contrario, quan cruel  
Se le mostró,  
Habiéndole sido amigo;  
Cuán poco duró con él  
Lo que le dió.

Las dádivas desmedidas  
Los edificios reales,  
Llenos de oro;  
Las vaxillas tan fabridas;  
Los *enriques* y *reales*  
Del thesoro;  
Los jaeces y caballos  
De sus jentes y atavíos  
Tan sobrados  
¿Dónde iremos a buscarlos?  
¿Qué fueron sino rocíos  
De los prados?

Estos enriques y reales del poeta son maravillosas monedas del gusto flamígero imperante entre cristianos, siendo las más primitivas de las monedas de oro los llamados *enriques de la silla baja*, menos afiligranados, y que recuerdan aún las clásicas doblas de Pedro, con respecto a las cuales la mayor novedad está en el anverso y es la de



Enrique primitivo.

figurar el rey de cuerpo entero, con un león a sus pies, ofreciendo el numeral del rey con la ortografía 9VARTVS. Los signos de evolución son la aparición de la silla alta o trono gótico, con agujas, primero, y silla de respaldo después, y la evolución de la leyenda, en la que se lee 9ARTVS primero y al fin CARTVS, a medida que se complica el dibujo por la aparición de orlas lobuladas góticas, primero en el anverso, de forma elíptica y débilmente tetralobulada, y, por último, en ambas caras, con el reverso plurilobulado de ojivas y medios compases o en ambas caras.

Los enriques de la silla baja se hicieron al comienzo del reinado, cuando quizá aún no funcionaba la nueva casa de moneda de Segovia,



Enrique menos primitivo.

via, a pesar de la extraordinaria diligencia que se puso en repararla, por lo que los enriques segovianos de facies más primitiva poseen ya el trono con agujas góticas, y la gráfila de ambas caras es aún circular,

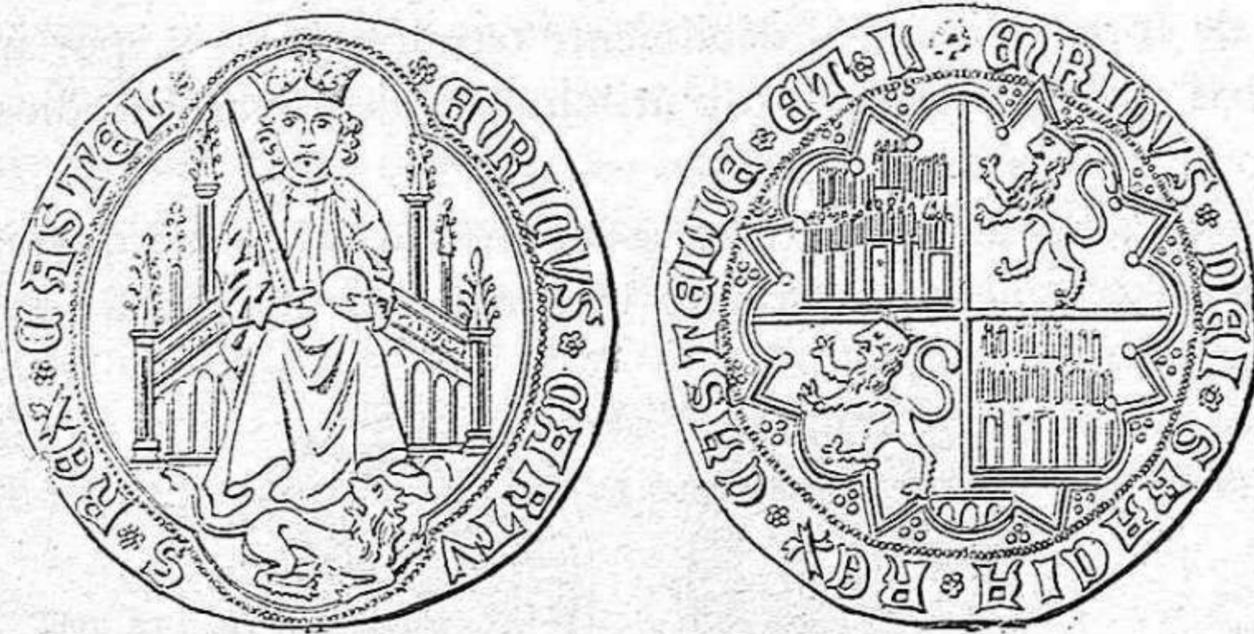
pero en otros el anverso ofrece la figura del rey en gráfica elíptica lobulada. En ambos el acueducto se ofrece en la base de las armas a cuarteles del reverso. Las leyendas de estos enriques son: \*ENRICVS\* \*9VARTVS\* †ENRICVS\*DEI\*GRACIA\*REX, mientras en los más pri-



Doble enrique.

mitivos las palabras están separadas como en las monedas de los reyes anteriores por dos puntos en lugar de la rosácea.

La prosperidad económica del rey durante estos pacíficos primeros años de su reinado le lleva a la acuñación en Segovia de las espléndidas piezas múltiples del enrique. Las primeras que debieron



Pieza de cinco enriques.

acuñarse son naturalmente las de inferior valor, pero con la creciente prosperidad sobreviene la acuñación de las piezas mayores. En efecto, los dobles enriques ofrecen el anverso tetralobulado, muy análogo al de los enriques menos primitivos de que hemos hablado y que no corresponden al principio del reinado, y en estas dobles doblas, se-



bujo y en la acuñación, por la ausencia absoluta del símbolo granadino y por la ortografía CARTVS del numeral. Son raras y mal acuñadas las piezas de la talla del medio enrique, lo que prueba que



Medio enrique.

corresponden a los tiempos de mayor penuria de fines del primer período.

Los reales de plata de la primera época recuerdan también el tipo de las doblas de Pedro I y los reales de Juan II; pero las armas cuarteladas del reverso llevan ya orla gótica, y los más modernos, en los que en lugar de 9VARTVS se lee CARTVS, también la llevan en el anverso con el busto del rey de perfil y coronado, mirando a la derecha. En derredor, entre gráficas circulares HENRICVS\*9VARTUS\*REX\*CAS-TELL. En el reverso las Armas de Castilla y León a cuarteles van



Real primitivo.



Real primitivo, con 9VASI.



envueltas por la orla octolobulada y debajo el acueducto. En derredor, entre gráficas, HENRICVS\*DEI\*GRACIA\*REX\*CAS.

Entre las particularidades de los reales segovianos de esta época con respecto a los que conocemos de otras cecas mencionaremos la indumentaria guerrera de lóriga con escamas, exclusiva de ellos y de este reinado, pareciendo por la redacción de las leyendas los más

primitivos, no existiendo entre los segovianos otras diferencias que el ofrecer, según los cuños, más o menos completa, la palabra castilla, y así se lee en los anversos CAST CASTE y CASTELL y en los reversos CAS y CASTE. Una mención especial merece uno de los ejemplares de mi colección, en el que aparece Castilla con Q y con V, siendo la T

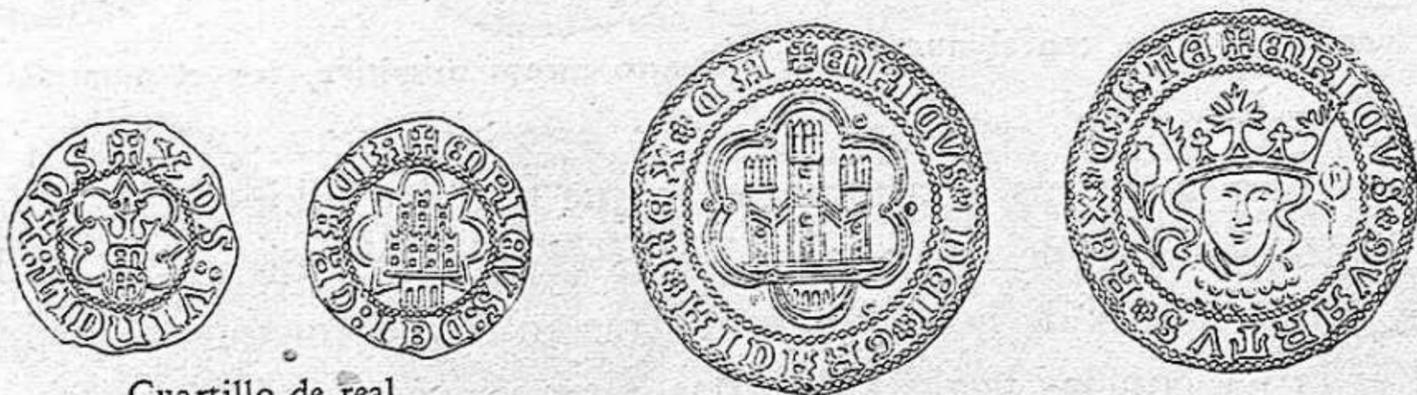


Real afiligrado del final de la serie.

Medio real.

reducida al palo central, por lo que se lee ENRICVS DEI GRACIA REX CVASI, lo que puede interpretarse como una verdadera ironía propia de los tiempos en que su autoridad estaba en entredicho, en cuyo caso, de ser cierta esta hipótesis, habríamos de admitir que estas emisiones perduraron durante la primera mitad de su reinado, en que comenzó la insurrección nobiliaria. Más probable es, sin embargo, que se trate de una ortografía primitiva.

Posteriores a esta emisión pueden conceptuarse los reales de gus-



Cuartillo de real.

Cuarto primitivo, de acuñación esmerada, con la cabeza real adornada con granadas.

to gótico más manifiesto, pues la orla lobulada campea también en el anverso, envolviendo el busto real coronado, además de ofrecer la palabra CARTVS. El acueducto, siempre en el reverso, está representado como en todos los reales de cabeza por una sola serie de arcos. El atavío del rey ya no es guerrero.

Como divisores del real se emitieron el medio real y el cuartillo de real, y como tales piezas no se prestan por su menor módulo a llevar la efigie del rey, campea en el anverso su inicial coronada, y en el reverso el castillo, encima del signo de ceca. Estas monedas no ofrecen nunca caracteres tan primitivos como los reales; pero su emisión corresponde a la primera serie, pues aunque en las monedas de plata de la segunda se adopta el sistema de la inicial coronada hasta para los reales, sistema introducido en las monedas de Pedro I, y muy



Cuarto primitivo, sin granadas, de acuñación aún esmerada.



Cuarto primitivo, de acuñación más descuidada, aun con el numeral 9VARTVS.



Cuarto menos primitivo, con el numeral CVARTVS.



Cuarto menos primitivo, con el numeral CARTVS.



habitual en las de los Trastamaras, y que también adoptaron el pretendiente Alfonso de Avila y los Reyes Católicos siguiendo la tradición enriqueña, es de notar que mientras en esta primera serie la inicial es la EN con las letras enlazadas, siempre inseparables en las leyendas de Enrique IV, en la segunda serie ha aparecido la moda de escribir el nombre con H y la inicial coronada es HEN. Por otra parte, su dibujo más afilegrinado y sus leyendas acusan que no se trata de monedas de la primera parte del reinado.

Al vellón corresponden los cuartos del tamaño de reales, con el busto coronado del rey, de frente, a veces entre dos ramas de granada, todo ello en el anverso, mientras el reverso ostenta el castillo de

tres torres, rodeado de gráfila circular y lleva debajo el acueducto con una sola serie de arcos. Los más primitivos parecen ser los que llevan el busto real, adornado con las ramas de la granada; después



Cuarto, de la época revolucionaria; el rey sin lóriga, y el numeral, CARVS.



Cuarto, de la época revolucionaria; el rey con traje de corte, y el numeral, CARVS.



vienen los que no poseen este adorno, estableciéndose en ellas la gradación por la ortografía del numeral del rey, siendo las más antiguas aquellas en que se escribe 9VARTVS; después las que dicen CVARTVS; luego aquellas en que se lee CARTVS, y, por último, en las que está



Ochavo, con busto de frente.



Ochavo, con busto de perfil.

Ochavo, con busto de perfil.

escrito CARVS, contemporáneas de la revolución nobiliaria, ya que en las monedas de Alfonso de Avila aparece la T con la forma 8. En estas últimas el acueducto aparece ya con dos series de arcos, en las demás es en general de una sola serie. La letra de las últimas es también mucho más espaciada y por ende las leyendas mucho menos

completas. Es característico también del final de la primera serie la sustitución de la indumentaria guerrera del rey con lóriga escamosa por el traje real. También se emitieron, aunque en mucha menor abundancia, los medios cuartos, con el busto real en el anverso, de frente o de perfil.

Por último, las blancas ofrecen entre gráficas circulares el castillo



Blanca, de gráfica circular.



Blanca, de gráfica lobulada.



Media blanca.

con la marca de ceca, reducida a una serie de arcos en el anverso y el león rampante, amenazando con la garra a la granada en el reverso. La inscripción es la de costumbre. Algunas blancas ofrecen la orla lobulada, lo cual se observa también en las medias blancas, siendo las leyendas del todo análogas a la de los cuartos, faltando el numeral del rey en la media blanca.

El desbarajuste en la ley del vellón, que produjo su depreciación y grandes trastornos económicos, alcanzó también a la casa de Se-



Blanca de la banda, de la primera serie.



Blanca de la banda, de la segunda serie.



govia, pues se observan muchas variantes por la calidad del metal. Merecen una especial mención las blancas de la banda adaptadas al sistema creado por su padre, las cuales llevan el escudo de dicha orden en el anverso adornado en las más primitivas por dos ramas fructíferas de granada, teniendo el numeral del rey la ortografía 9VARTVS. Se conoce un tipo posterior y de acuñación menos esmerada en que el reverso en lugar de las armas a cuarteles lleva solamente el castillo de tres torres y el acueducto de dos cuerpos. Tanto por estos caracteres como por la T en 8 y por la redacción de las leyendas se la puede considerar de la segunda serie.

A continuación de la primera serie, y como acuñadas durante la época en que fué ocupada Segovia por los rebeldes, es preciso situar las escasas piezas que han llegado hasta nosotros emitidas a nombre de Alfonso el pretendiente. Sus doblas recuerdan el tipo de las de Enrique II, inspiradas en los francos de oro de Juan II de Francia, pues en el anverso llevan un caballero vestido de armadura, galopando sobre un caballo, ataviado para la guerra, y en derredor, entre gráficas, :.DOMINUS:MICHI:ADIV8R:EDEG, y en el reverso escudo cuartelado de las Armas de Castilla y León, y en derredor, en-



Cuarto del primer Alfonso XII.

tre gráficas, †ALFONSUS:DEI:GRACIA:REX. Estas monedas son muy raras, no habiendo yo visto de Segovia más que la improcta que poseía en la numerosa colección que de ellas había formado el señor Vives. Su estilo tiende al de las antiguas doblas, faltando las orlas tan características de los enriques, mostrando al menosprecio a todas las innovaciones tanto artísticas como literarias que presentan las monedas del rey combatido. También se acuñaron a nombre de Al-

fonso reales de plata sin orla y con una A coronada, en el anverso de las cuales se ha citado alguno de Segovia, así como cuartos, los cuales tienen el tipo forzado de Enrique, su creador, ya que no había antecedente en que inspirarse y del que representamos un ejemplar.

Después de la pacificación de Guisando el rey se aplica eficazmente a corregir los males y abusos que se padecían en el reino a causa de la mala moneda, como se desprende no sólo del famoso ordenamiento dado en las Cortes de Segovia de 1471, el más importante documento para el estudio de la numismática de la época, sino de la inspección del excelente numerario de esta segunda época. Ya en las Cortes de Madrid de 1462 decide la emisión de tipos nuevos y de buena ley, lo cual, en unión de las providencias establecidas en las Cortes de Segovia y en la carta de Medina del Campo del mismo año 1471 sobre la moneda falsa y la de Segovia de 1473, se marcha resueltamente a la estabilización económica con la abolición de todos los derechos de acuñación y la declaración de falsas de toda moneda no acuñada en sus seis casas de moneda.

Son caracteres de las monedas de esta serie establecida en las Cortes de Segovia de 1471; su carácter impersonal, pues falta en ellas el busto del rey, a veces hasta su inicial y su nombre, y por lo que a las piezas segovianas se refiere, el acueducto de dos cuerpos, con tres arcos en cada serie.

Las piezas de oro de esta época siguen siendo enriques o castella-



Castellano toledano

nos; pero en lugar de la efigie del rey llevan un castillo en el anverso, con la marca de ceca debajo y un león coronado en el reverso, ambos con orla de medios compases y ojivas alternando, y en derredor, entre gráficas, las leyendas que se dispone sean en el anverso: ENRIQVS

CARTUS DEI GRACIA REX CASTELLE ET LEGIONIS, y en el reverso, XDS VINCIT, XDS REGNAT, XDS IMPERAT, inscripción que, aunque ya usada en la numismática de S. Luis, estaba bien apropiada en un monarca que seguía reinando después de sacrificado y bien grotescamente en la pantomima de Avila. Con ellas se pretende volver al tipo de las doblas de los reyes anteriores con tipos heráldicos y como los enriques son de ley de 23 quilates y  $\frac{3}{4}$  con la talla de 50 en marco (4,588 gr.).

Las piezas de que dió cuenta Heiss de este tipo acuñadas en Burgos, en Sevilla y en Segovia fueron atribuídas por este gran numismático a Enrique III, pero hoy no hay duda de que son del cuarto Enrique, a pesar de que en las piezas, para abreviar la leyenda, se suprime el numeral del rey, pero responden al ordenamiento de Segovia, ya citado por sus tipos, su talla y su arte.

A los conflictos que en el final de su reinado originó el matrimonio inopinado de la Infanta Isabel, contrario a la convención de Guisando, y que dió lugar a que Enrique VI la anulara, declarando de nuevo heredera a su hija, dió lugar a nuevas parcialidades y a estar



Castellano toledano

de nuevo en entredicho su realeza, atribuyo yo la composición de las leyendas de uno de estos castellanos, llamados corrientemente toledanos para distinguirlos de los anteriores o de la silla, el cual forma parte de la colección Osma y en el que se lee en ambas caras XDS VINCIT XDS REGNAT. Sólo Dios reinaba en Castilla en tan revueltos tiempos. Se acuñó también el medio castellano en proporción regulada por el ordenamiento de peso mitad y con análogo tipo.

El precio del castellano fué fijado en 420 maravedís.

El numerario de plata acuñado en virtud de la Ordenanza de Segovia de 1471 suprime también el busto del rey, que es sustituido por

su inicial coronada, con la particularidad de variar su ortografía, que es con H, nueva manifestación de la rapidez con que en estos tiempos en que se desenvolvía la afición al estudio evolucionaba el lenguaje. La descripción de los reales es la siguiente: Anverso, HEN



Real, de la segunda serie.

coronado y envuelto por orla gótica, y en derredor, entre gráficas, la leyenda  $\text{HXDS}^*\text{VINCIT}^*\text{XDS}^*\text{REGNAT}^*\text{XDS}^*\text{IIIPER}$ . Reverso, Cuarteles de Castilla y León, con orla gótica, y en derredor, entre gráficas.  $\text{HENRICVS}:\text{CARTVS}:\text{DEI}:\text{GRACIA}:\text{REX}:\text{CA}$ . Las leyendas están más o menos completas, y el que no se haya descuidado el poner el ordinal ha hecho que estos reales hayan sido atribuidos siempre a este rey; no así sus medios reales, que a pesar de su evidente analogía, fueron atri-



Medio real, de la segunda serie.

buídos por Heiss a Enrique II y cuya descripción es la siguiente: Anverso, HEN coronado. En derredor, entre gráficas,  $\text{HXDS}^*\text{VINCIT}^*\text{XDS}^*\text{RE}$ . Reverso, Cuarteles de Castilla y León, entre gráficas circulares, con la leyenda  $\text{ENRICVS}^*\text{DEI}^*\text{GRACIA}^*\text{R}$  el acueducto en el reverso, entre el león y el castillo inferiores y con dos series de arcos.

El peso teórico es de 3,424 gramos los reales y 1.712 los medios reales, y a él se aproximan las muchas piezas que de ellos conservamos. Su ley es de 11 dineros y cuatro granos. El ordenamiento regulaba la proporción entre los reales y medios reales, como entre caste-

llanos y medios castellanos, siendo de dos terceras partes de reales y una de medios reales y el valor fijado en 31 maravedís el real.

Por último, se ordenaba la acuñación de moneda de vellón con el nombre de blancas y se disponía que en tanto se fabricara, se usara de la moneda de cuartos, la que sin duda se pensaba extinguir, pues es la que por sus variaciones de ley y peso había dado lugar a tantos perjuicios y conflictos. Estas blancas de la segunda serie son, sin duda, los vellones que llevan el castillo y león dentro de un escudo en losanje, pues, además de que responden a la talla ordenada en la pragmática y ofrecen la redacción ordenada en ella, poseen el acueducto con facies moderna en dos series de arcos, y fueron considera-



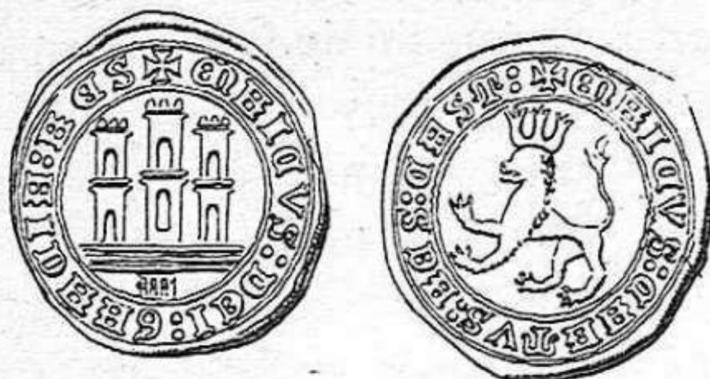
Blanca, de la segunda serie.

das por Heiss como de Enrique III, siendo sus leyendas  $\text{HENRICVS}^*$   $\text{DEI}^*$   $\text{GRACIA}$  y  $\text{X D S}^*$   $\text{VINCIT}^*$   $\text{X D S}^*$   $\text{R}$ . El Sr. Rivero las considera como medias blancas; pero su peso coincide con el ordenado para las blancas, que es teóricamente de 1,119 gr., puesto que se dispone que salgan 205 en marco. Su valor es el de medio maravedí, es decir, que hacían falta 62 para componer un real y 840 para llegar a valer un castellano de oro.

Por el ordenamiento de Segovia parece, pues, que se disminuyó la talla de las blancas a menos que las que se vienen considerando como blancas de la primera serie sean dobles blancas.

En el Ordenamiento de Segovia no solamente no se dispone la acuñación de cuartos, sino que parece procederse a su extinción, pero existen unas monedas con los tipos de blancas antiguas y con su peso, pero de calidad análoga a los cuartos que sin duda pertenecen a la última época por la manera de marcar el acueducto y que por su epigrafía y arte difieren mucho de las primitivas. La palabra  $\text{CARTVS}$  las sitúa también en las emisiones no primitivas, y la separación de las palabras por dos puntos en lugar de rosas es también

una nota peculiar que sólo se ve en castellanos de la segunda serie y en los medios reales de la anterior, lo que parece indicar son anteriores a 1471.



Cuarto, de la segunda serie.

Según todas estas consideraciones, la seriación probable de monedas de Enrique IV sería la siguiente:

#### PRIMERA SERIE

*Emisiones primitivas.*—Enriques de gráfila circular. Cuartos y medios cuartos de cabeza. Reales de cabeza. Blancas de gráfila circular. Blancas de la banda.

*Emisiones posteriores.*—Enriques y sus múltiplos de gráfila gótica. Reales de cabeza y orla lobulada. Medios reales con EN coronada. Cuartos y medios cuartos posteriores. Blancas y medias blancas con gráfila lobulada.

#### SEGUNDA SERIE

Castellanos: Reales con Hen. Medios reales con Hen. Blancas de losanje y de la banda.

Fallecido el monarca en 11 de diciembre del año 1474, le sobrevivieron sus seis antiguas casas de moneda, como las llamaba en su Ordenamiento de 1471, en el que prohíbe labrar moneda en cualquier otro sitio que no sean ellas. De la supremacía de la segoviana es muestra, aparte de la cantidad y calidad del numerario que ha llegado hasta nosotros y al que pertenecen las más hermosas piezas que a su nombre se labraron, que a su vez lo fueron de su época, el que

fué fundada con un personal de 250 obreros, a las órdenes de su repostero de oro Juan de Murillo, mientras de las otras casas, por los datos que tenemos de los documentos que se refieren al reinado siguiente, disponían: la de Sevilla de 170; la de Granada, fundada por ellos, de 100, y la de Burgos, 98. Las demás eran sin duda inferiores en personal a esta última.



# CULTURA SEGOVIANA



GRAN REVISTA  
ILUSTRADA  
DE LA TIERRA

NELQUERA 32

